



**363ª LEGISLATURA**  
**Sesión 128ª, ordinaria, en martes 1 de marzo de 2016**  
**de 10:30 a 14:00 horas**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Proyecto de reforma constitucional, iniciado en mociones refundidas, que suprime inhabilidades que indica respecto de dirigentes gremiales y vecinales. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informe complementario de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento. Diputado informante, el señor Hugo Gutiérrez.

Boletines N<sup>os</sup> [2013-07](#), [2415-07](#), [6445-07](#), [9539-07](#), [9631-07](#).

**\*\*\* Este proyecto para ser aprobado necesita el voto conforme de los 2/3 y , en su caso, de los 3/5 de los Diputados en ejercicio.**

2. Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley General de Urbanismo y Construcciones, para extender la vigencia del certificado de informaciones previas que emite la Dirección de Obras Municipales en el caso que indica. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informe de la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales. Diputado informante, el señor Jaime Pilowsky.

Boletín N° [10395-14](#).

3. Proyecto de acuerdo que aprueba el acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la Mancomunidad de las Bahamas sobre Exención del Requisito de Visa para Titulares de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales, suscrito en Nassau, el 20 de abril de 2015. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana. Diputada informante, la señora Andrea Molina.

Boletín N° [10218-10](#).

4. Proyecto de acuerdo que aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno del Reino de Noruega sobre Permisos de Trabajo para Cargas Familiares de Personal Diplomático, Consular, Administrativo y Técnico destinado a Misiones Diplomáticas y Consulares, suscrito en Oslo, Noruega, el 12 de mayo de 2015. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana. Diputado informante, el señor Luis Rocafull.

Boletín N° [10246-10](#).

**PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN**

Conforme al artículo 114 del Reglamento de la Corporación, se destinarán 20 minutos para su discusión.

**TIEMPO DE VOTACIONES**

Conforme al artículo 107 del Reglamento de la Corporación, terminadas las discusiones, se abrirá un tiempo de votaciones en el que se votarán primero los proyectos de acuerdo y de resolución, y luego los proyectos de las tablas de Fácil Despacho y del Orden del Día.

## INCIDENTES

Conforme al artículo 115 del Reglamento de la Corporación, corresponden a los Comités Parlamentarios los tiempos que a continuación se indican:

- |   |                |
|---|----------------|
| - Comité Radical Social Demócrata:      | 3:00 minutos.  |
| - Comité Unión Demócrata Independiente: | 14:30 minutos. |
| - Comité Socialista:                    | 8:30 minutos.  |
| - Comité Independiente:                 | 4:00 minutos.  |

Una vez cada tres semanas toda Bancada tendrá derecho a solicitar un tiempo adicional de 5 minutos, el día que lo estime necesario.

NOTA: La Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, iniciará su sesión simultáneamente con Incidentes, hasta por un tiempo de 30 minutos, en la Sala de Conferencias Inés Enríquez.